EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TAME
DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que, una vez revisado el alcance del proyecto de inversión denominado ***"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA BANCADA VIAL Y EL CONTROL DE EROSIÓN EN EL ACCESO AL PUENTE SOBRE EL RÍO TAME, MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA",*** *y* de conformidad con la normatividad urbanística vigente, el desarrollo del proyecto no requiere la obtención de Licencia de Construcción, por cuanto las actividades previstas no corresponden a la ejecución de una edificación ni a ninguna de las modalidades de licenciamiento urbanístico que exigen dicho trámite, sino a obras de intervención sobre infraestructura vial existente destinadas a su recuperación, protección y conservación.

Expedido en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca, a los veintiún (21) días del mes de Julio de 2026.

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
Alcalde
Municipio de Tame/Departamento de Arauca

Acción	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó y Aprobó	Jenny Milena Upegui Siculaba	Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano	

Powered by CamScanner